



# Cátedras REDUCAR

Elige entre las Cátedras ofrecidas por las Instituciones Miembros de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional - REDUCAR

Apertura: **24 AGOSTO**  
Cierre: **15 SEPTIEMBRE**



Enriquece tu formación mientras conectas con personas y culturas de toda Latinoamérica



## Rectoría Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La UPN (Colombia), el ISFODOSU (República Dominicana), la UNIPE (Argentina), la UPN (México), la UNAE (Ecuador) y la UPNFM (Honduras), instituciones miembros de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR) los invita a participar de la CÁTEDRA REDUCAR en la que se realizarán cuatro Cátedras de formación del 16 al 27 de octubre de 2023.

Esta convocatoria pone a disposición de nuestros estudiantes, un equipo de docentes e investigadores con reconocidas trayectorias, quienes abordan temas urgentes que cuestionan los actores educativos en

Latinoamérica y el Caribe, para la proyección de sus prácticas y discursos pedagógicos en escenarios del sur global.

Una propuesta que invita al reconocimiento de los saberes construidos en nuestras universidades, que articula diálogos interculturales, y fomenta el trabajo en red y cooperativo entre los de nuestras instituciones educativas.



**32**  
cupos  
en total



La realización de una movilidad virtual, NO inhabilita al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial.

## Condiciones de la Cátedra

---

-  El estudiante UPN deberá asistir, aprobar la cátedra y solicitar el proceso de homologación en el programa.
-  La ORI-UPN le comunicará al estudiante una vez sea seleccionado, toda la información académica que se requiera.
-  La universidad que administre cada cátedra, será la encargada de hacerle llegar a cada estudiante el respectivo certificado de la nota obtenida.
-  Cada estudiante podrá aplicar a solo una (1) cátedra de formación.
-  La cátedra de formación no tendrá costo alguno.
-  Cada cátedra estará integrada por estudiantes de la UPN-Colombia, ISFODOSU- República Dominicana, UPNFM - Honduras, UPN - México, UNIPE - Argentina y UNAE - Ecuador.

## Cátedras de Formación

### Educación Inicial



Del 16 al 27  
de octubre de 2023

#### CUERPO ACADÉMICO

**JOHANNA GARRIDO**  
UNAE ECUADOR

**SANDRA DURÁN**  
UPN COLOMBIA

**LUZ MARÍA CÁRCAMO**  
UPNFM HONDURAS

**ROSARIO FIGUEROA**  
ISFODOSU REPÚBLICA DOMINICANA

SEDE DE LA PLATAFORMA UPNFM HONDURAS

#### Horarios

Honduras-México: 16 a 19h

Colombia-Ecuador: 17 a 20 h

República Dominicana: 18 a 21 h

Argentina: 19 a 22 h



### Género diversidad sexual y salud: un asunto educativo



Del 16 al 27  
de octubre de 2023

#### CUERPO ACADÉMICO

**JORGE GARCÍA VILLANUEVA,**  
UPN MEXICO

**NOLVIA VERONICA LÓPEZ RECINOS**  
UPNFM HONDURAS

**BLANCA EDURNE MENDOZA CARMONA**  
UNAE ECUADOR

SEDE DE LA PLATAFORMA UPN MÉXICO  
<https://cursosreducir.upnvirtual.edu.mx/>

#### Horarios

Honduras-México: 10 a 13 h

Colombia-Ecuador: 11 a 14 h

República Dominicana: 12 a 15 h

Argentina: 13 a 16 h



### Políticas educativas, interculturalidad y buen vivir



Del 16 al 27  
de octubre de 2023

#### CUERPO ACADÉMICO

**GERMAN FLORES**  
UNAE ECUADOR

**MARÍA LAURA DIEZ**  
UNIFE ARGENTINA

UNPNFM HONDURAS

**CARLOS PAUCAR**  
UNAE ECUADOR

SEDE DE LA PLATAFORMA UNAE ECUADOR

#### Horarios

Honduras-México: 9 a 12 h

Colombia-Ecuador: 10 a 13 h

República Dominicana: 11 a 14 h

Argentina: 12 a 15 h



Cada curso será homologable a dos créditos académicos de las asignaturas del programa al que pertenece el estudiante, con previa autorización del director del Departamento o Facultad según corresponda. Las cátedras se realizarán de manera remota, por medio del uso de herramientas tecnológicas, trabajo colaborativo en línea y encuentros sincrónicos entre docentes y estudiantes.

## Requisitos para aplicar a movilidad

---

- ✓ Ser estudiante regular de un programa de pregrado o posgrado.
- ✓ Si es estudiante de pregrado deberá estar cursando entre tercer y octavo semestre al momento de presentar la solicitud.
- ✓ Si es estudiante de posgrado deberá estar cursando entre segundo y tercer semestre al momento de presentar la solicitud.
- ✓ Podrán aplicar los estudiantes que hacen parte del programa *Jóvenes a la U* y el *Convenio 2942* que se estén cursando entre segundo y octavo.
  
- ✓ Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado cuantitativo suficiente y/o mayor a 3.8 para participar en este programa.
- ✓ No haber interrumpido un semestre más de una vez.
  
- ✓ Podrán inscribirse egresados de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN.

# ¿Cómo aplicar? A la convocatoria

---

1. Una vez el estudiante conozca la convocatoria de movilidad y se encuentre interesado en aplicar debe descargar, completar y/o adjuntar, según sea el caso los siguientes formatos o documentos:

- [FOR001INT.](#) Formato de inscripción
- [FOR002INT.](#) Proyecto de homologación
- [FOR006INT.](#) Carta de responsabilidad de gastos
- Fotocopia ampliada al 150 % del documento de identidad
- Hoja de vida con soportes, que evidencie el mérito académico del estudiante ((participación en monitorías, proyectos de investigación, actividades culturales, científicas y deportivas, publicaciones, ponencias, participación en eventos académicos, formación y experiencia laboral, entre otros).
- Historial de notas del SIGAN.

2. Compilar, en su totalidad, los documentos estipulados en los numerales 4º y 5º, en un único archivo PDF titulado con nombre completo – sigla de su programa académico y número de documento de identidad.

**Ej.: JUAN PEREZ RAMIREZ – LECO – 122333444.**

El archivo en PDF debe tener un peso máximo de 10Mb, contener índice, y estar estructurado y paginado en el siguiente orden:

- Hoja de Vida.
- Documento de identidad.
- Formato de inscripción.
- Carta de intención.
- Carta de recomendación.
- Proyecto de homologación.
- Carta de responsabilidad.
- Historial de notas.

3. Enviar por correo electrónico, a la Coordinación del Programa académico al que pertenece, su solicitud de postulación adjuntando el archivo en PDF requerido. En el asunto del correo debe escribirse: **APLICACIÓN MOVILIDAD CÁTEDRA REDUCAR 2023- 2**

4. En el programa académico revisarán la documentación y si procede, gestionarán su aprobación ante el Consejo de Departamento o Facultad según corresponda.
5. En cuanto esté aprobada la solicitud y firmado el FOR002INT, la unidad académica enviará a la ORI los documentos de la aplicación aprobados, mediante memorando.
6. Una vez recibidas las aplicaciones y verificado el cumplimiento de requisitos, se le notificara por correo electrónico su participación.

## Consideraciones Especiales

---



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



Los estudiantes que ya han participado en programas de movilidad académica podrán aplicar, sin embargo, se le dará prioridad a los estudiantes que no hayan realizado antes alguna movilidad.



La aceptación definitiva de la movilidad está sujeta a la aprobación final del cupo por parte de la institución anfitriona.



El estudiante que inicie su movilidad virtual tomando algún curso de los ofrecidos en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino, no apruebe o deje de cursar la asignatura, **no podrá participar de otra convocatoria de movilidad virtual o presencial.**



Aplicaciones con documentación incompleta o inconsistente NO serán tenidas en cuenta. Los procesos de movilidad podrán ser cancelados de no cumplir con la totalidad de los requisitos de la convocatoria, selección o formalización de la movilidad.

# Cronograma

Actividades	Fechas - 2023
Entrega de la documentación requerida al programa académico	Desde el 23 de agosto, hasta el 08 de septiembre de 2023 Hora Máximo de envío: 5:00 p.m.
Revisión y visto bueno del programa académico y aval del consejo de departamento o de facultad según corresponda	Desde el 23 de agosto, hasta el 15 de septiembre
Envío a la ORI de las postulaciones avaladas por parte de los consejos.	Desde el 23 de agosto, hasta el 15 de septiembre
Notificación a cada estudiante seleccionado por correo electrónico	21 de septiembre

